



CÓRDOBA, 23 SEP 2011

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 46002/2011, por el que la Profesora Titular de la cátedra de **ARQUITECTURA V-A**, arquitecta **Mónica BERTOLINO**, solicita se declare de Interés Académico el **WORKSHOP "BORDES Y DES-BORDES"**; Y

CONSIDERANDO:

Que dicho **WORKSHOP** forma parte de las actividades previstas en el programa de REDSUR 10 "Ciudad Espacio Público, Adversidad y Sustentabilidad",
Que para dicho evento se prevé la participación de alumnos y docentes de nuestra Facultad, que se sumarán a la presencia de otras Facultades invitadas,
Por ello,

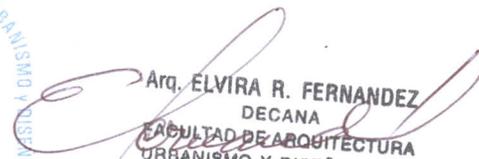
**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico el **WORKSHOP "BORDES Y DESBORDES"**, a realizarse entre el 19 y el 23 de septiembre de 2011, en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral.-

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 1046 DE C/11.-